

**INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA CALIDAD PROMEDIO BIMESTRAL
DEL AGUA SUMINISTRADA DESDE LA BALSA DE VALLE DE SAN LORENZO
1^{er} Bimestre 2018**

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 22 de junio de 2009, por medio de Decreto de la Presidencia de BALTEN, se aprobó inicialmente el precio público por el Servicio de suministro de agua depurada en el Valle de Las Galletas que presta el Organismo. En el mismo, se establecieron los criterios que condicionarán la aplicación de los precios públicos del agua depurada suministrada desde la Balsa de Valle de San Lorenzo (con terciario de desalación), haciéndose referencia a las tres situaciones que se relacionan:

“1º) **Aprobar inicialmente** el precio público por el Servicio de suministro de agua depurada en el Valle de Las Galletas que presta BALTEN, con vigencia en el período que comienza a partir de las cero horas del día 1 de julio de 2009, en los términos siguientes:

SUMINISTRO DE AGUA DEPURADA	euros/m³
ZONA 6 (Santa Cruz-Santiago del Teide):	
◇ Balsa de Valle de San Lorenzo (con terciario de desalación)	
• Situación a): <i>conductividad eléctrica media</i> del agua suministrada en el bimestre superior a 1.100 µS/cm	0,5112
• Situación b): <i>conductividad eléctrica media</i> del agua suministrada en el bimestre igual o inferior a 1.100 µS/cm	0,5557
• Situación c): <i>conductividad eléctrica media</i> del agua suministrada en el bimestre superior a 1.450 µS/cm	0,2779

La Conductividad eléctrica (µS/cm 20°C) será medida cada hora del día a la salida del Depósito de Homogeneización del Complejo Agrohidráulico de Valle de San Lorenzo, siendo el valor que se tome como referencia para aplicar una de las situaciones anteriores el que resulte de obtener la media aritmética de los valores horarios de la totalidad de los días del bimestre que se proceda a facturar.”

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo en sesión de 29 de junio de 2009 aprobaba definitivamente el nuevo precio público.

2. CÁLCULO DE LA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA MEDIA

A partir de los registros de Conductividad Eléctrica –ver gráfico adjunto– que automáticamente se archivan cada hora a la salida del “Depósito de Homogeneización” –cabecera de la Red de distribución desde la Balsa de Valle San Lorenzo– se ha procedido al cálculo promedio aquella para el período comprendido entre las fechas: **12:00h del 31 de diciembre de 2017** hasta **12:00h del 28 de febrero de 2018**, resultando la misma igual a **1.036 µS/cm**, lo que implica que el precio público vigente a aplicar para la facturación del bimestre al que se hace referencia, son aquellos recogidos en la **Situación b)** descrita en el referido decreto.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de marzo de 2018

VºBº EL GERENTE,

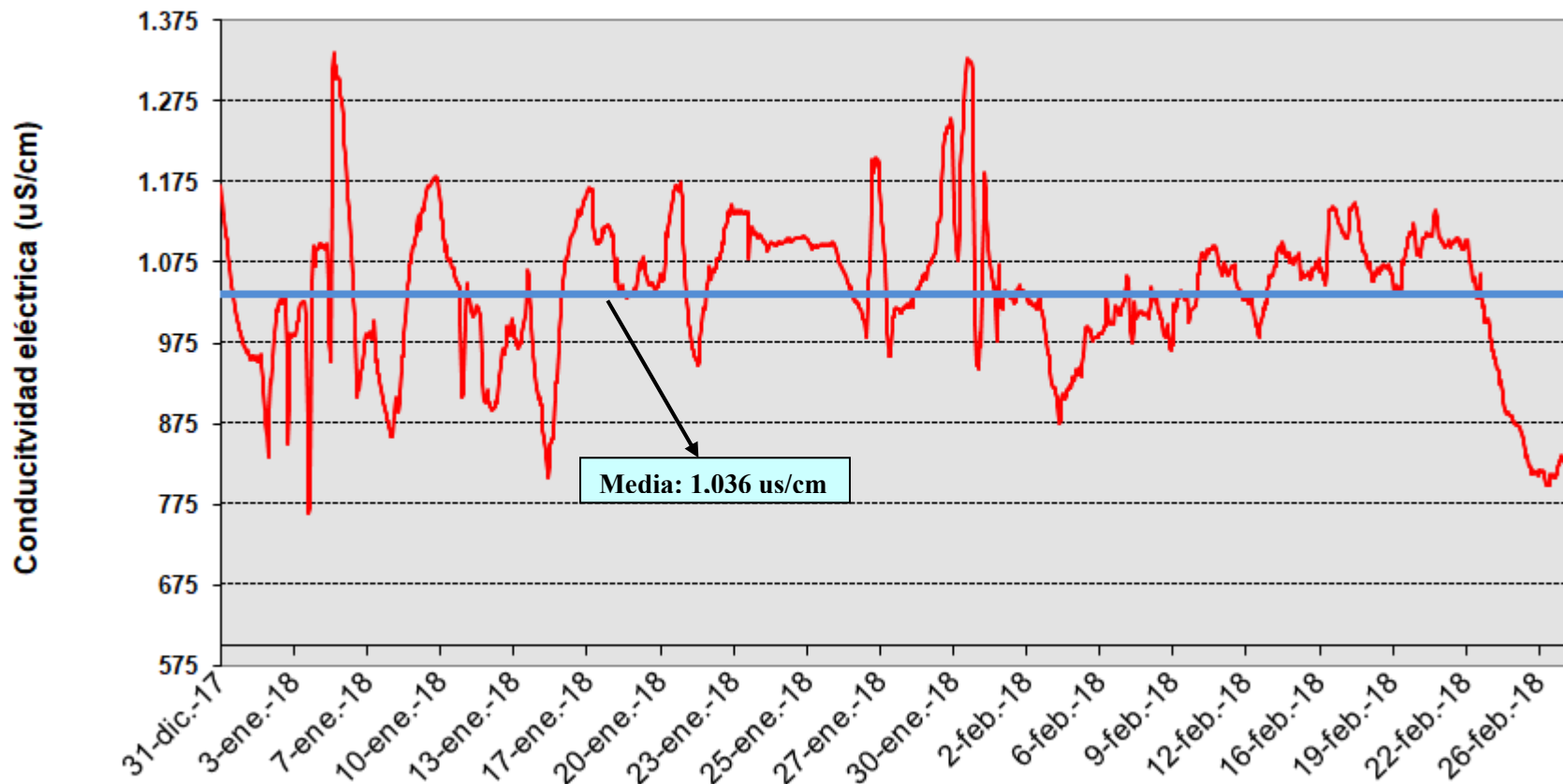
EL TÉCNICO DE ZONA,

Fdo.: Escolástico Aguiar González

Fdo.: Juan Antonio Medina Rosales

CE horaria Distribución VALLE SAN LORENZO

Enero - Febrero 2018



INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA CALIDAD PROMEDIO BIMESTRAL DEL AGUA SUMINISTRADA DESDE LA BALSA DE VALLE DE SAN LORENZO 2º Bimestre 2018

1. ANTECEDENTES

Con fecha de 22 de junio de 2009, por medio de Decreto de la Presidencia de BALTEN, se aprobó inicialmente el precio público por el Servicio de suministro de agua depurada en el Valle de Las Galletas que presta el Organismo. En el mismo, se establecieron los criterios que condicionarán la aplicación de los precios públicos del agua depurada suministrada desde la Balsa de Valle de San Lorenzo (con terciario de desalación), haciéndose referencia a las tres situaciones que se relacionan:

“1º) **Aprobar inicialmente** el precio público por el Servicio de suministro de agua depurada en el Valle de Las Galletas que presta BALTEN, con vigencia en el período que comienza a partir de las cero horas del día 1 de julio de 2009, en los términos siguientes:

SUMINISTRO DE AGUA DEPURADA	euros/m ³
ZONA 6 (Santa Cruz-Santiago del Teide):	
◇ Balsa de Valle de San Lorenzo (con terciario de desalación)	
• Situación a): <i>conductividad eléctrica media</i> del agua suministrada en el bimestre superior a 1.100 µS/cm	0,5112
• Situación b): <i>conductividad eléctrica media</i> del agua suministrada en el bimestre igual o inferior a 1.100 µS/cm	0,5557
• Situación c): <i>conductividad eléctrica media</i> del agua suministrada en el bimestre superior a 1.450 µS/cm	0,2779

La Conductividad eléctrica (µS/cm 20°C) será medida cada hora del día a la salida del Depósito de Homogeneización del Complejo Agrohidráulico de Valle de San Lorenzo, siendo el valor que se tome como referencia para aplicar una de las situaciones anteriores el que resulte de obtener la media aritmética de los valores horarios de la totalidad de los días del bimestre que se proceda a facturar.”

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo en sesión de 29 de junio de 2009 aprobaba definitivamente el nuevo precio público.

2. CÁLCULO DE LA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA MEDIA

A partir de los registros de Conductividad Eléctrica –ver gráfico adjunto– que automáticamente se archivan cada hora a la salida del “Depósito de Homogeneización” –cabecera de la Red de distribución desde la Balsa de Valle San Lorenzo– se ha procedido al cálculo promedio aquella para el período comprendido entre las fechas: **12:00h del 28 de febrero de 2018** hasta **12:00h del 30 de abril de 2018**, resultando la misma igual a **1.055 µS/cm**, lo que implica que el precio público vigente a aplicar para la facturación del bimestre al que se hace referencia, son aquellos recogidos en la **Situación b)** descrita en el referido decreto.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de abril de 2018

VºBº EL GERENTE,

EL TÉCNICO DE ZONA,

Fdo.: Escolástico Aguiar González

Fdo.: Juan Antonio Medina Rosales

CE horaria Distribución VALLE SAN LORENZO

Marzo - Abril 2018

